



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

7 OCT 1998

Expte. N° 784/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 456-98, del 7 de agosto de 1998 ; y

CONSIDERANDO :

QUE por la misma se conformar la COMISION DE ARTICULACION en el marco del PROTOCOLO DE ARTICULACION firmado entre el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SALTA y esta UNIVERSIDAD.

QUE el Cr. Roberto Luis ORCE, Vice-Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, solicita la incorporación de la Cra. Elizabeth Ann TRUNINGER de LORE a la mencionada Comisión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA.:

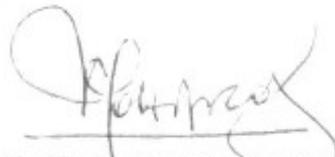
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Cra. Elizabeth Ann TRUNINGER de LORE, como representante de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, a la COMISION DE ARTICULACION conformada por resolución rectoral N° 456-98.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido elévese a la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR OMAR VIERA  
VICE-RECTOR  
M/S. Secretaría Académica

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFIEDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 541 - 98